Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 10 de mayo de 2022.

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Gloria Inés Areiza Medina.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2016-234
Auto de Sustanciación	471
Asunto	Ordena entrega de título a la demandante

Vista la solicitud presentada el pasado 21 de abril por la apoderada de la demandante, por ser procedente, se accede a la referida solicitud, disponiendo la entrega de la orden de pago No. 413230002686312, por la suma de $4.392.948; a favor de la señora Gloria Inés Areiza Medina, identificada con CC. 42.870.677, o quien está autorice expresamente para su cobro.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 064 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 12 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario

M.M.M.